Generado: 4 December, 2025, 03:39						
Hacerse cliente de BES, ¿Oficina o Internet? Escrito por totem - 02/05/2013 18:09						
Hoy he ido a una oficina del BES con intención de hacerme cliente y contratar el depósito 3,2 TAE. Lo primero que me han dicho es que probablemente este depósito en breve baje su rentabilidad. Además por mi situación, en que no puedo disponer del dinero hasta dentro de un mes, me han dicho que no había opción de iniciar los trámites ya y "reservarme" el derecho a optar al depósito.						
Por otro lado me han tratado de animar a usar el alta por Internet. Pero resulta que en algún otro sitio leí que si te das de alta por Internet el ingreso al depósito lo tienes que hacer obligatoriamente por OTE, ¿alguien puede confirmar este punto? A mí me interesa usar transferencia, ya que con la OTE tendría que tener el dinero "parado" en alguna cuenta corriente un montón de días.						
También conozco un caso de alta en oficina en el que tardaron varios días y el titular tuvo que ir a firmar un día el contrato de la cuenta y otro el del depósito. Aunque, eso sí, pudo hacer el ingreso por transferencia, y no por OTE.						
Otra de las cosas que me mosquea: el límite de las transferencias es de 12.000€ diario (con comisión de 1€ si la haces por Internet), pregunté en la oficina si se podía aumentar, y me lo pusieron bastante negro, como que tenían que pedirlo y que tal como estaban las cosas no tenía claro que lo concedieran No sé, me sonó todo muy raro. ¿Alguien ha logrado que le amplíen el límite y cómo lo ha conseguido?						

Re: Hacerse cliente de BES, ¿Oficina o Internet? Escrito por euribor - 04/05/2013 10:05

Si abres por internet tienen que hacer una primera OTE para verificar tus datos y sí el dinero se quería bloqueado (pero sólo la primera OTE):

http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/09/13/%C2%BFque-es-una-ote-u-orden-de-traspaso-de-efectivo/

Por otro lado, si vas a contratar un depósito, el dinero se quedaría bloquedado en la entidad de todas formas. Que esté bloqueado no significa que no se pueda contratar un depósitos, sino que no puedes sacarlo del banco.

Salu2.			